

Limitan el transporte público en Santiago de Cuba

Publicado: Martes, 19 Enero 2021 12:40

Visto: 787



Las nuevas medidas que se aplican para la transportación pública, estatal y privada, responden a los protocolos de salud ante la fase de transmisión autóctona de Covid-19, en Santiago de Cuba.

Jaime Codorníu Furet, delegado del sector en la provincia, enfatizó en televisión local que, "está detenido el transporte interprovincial por tanto, las terminales ferroviaria y de Ómnibus Nacionales se encuentran cerradas. Con esta paralización se interrumpe el funcionamiento de alrededor de diez medios hacia diferentes destinos del país. Pero, se ha activado un Puesto de Mando en cada ciudad, para el control de aquellos pasajeros que necesiten viajar por alguna urgencia.

"Por otra parte, desde la semana anterior se decidió efectuar cambios en la movilidad dentro de la ciudad con respecto a todo el transporte público. Este no se ha detenido, pero debe

Limitan el transporte público en Santiago de Cuba

Publicado: Martes, 19 Enero 2021 12:40

Visto: 787

efectuarse solo hasta con el 50% de las capacidades de pie; las motos pueden hacerlo durante todo el día sin pasajeros. Se establecieron los horarios de 5 hasta las 7 a.m., para garantizar el traslado de personal hacia sus centros de trabajo, hospitales y entidades imprescindibles. Luego, se paraliza hasta las 4 de la tarde, con un cierre total a las 7 p.m. En el caso de los vehículos particulares que no prestan servicios de pasaje, pueden transitar de 5 de la mañana a 7 de la tarde.

"Para el transporte marítimo existe la misma disposición en los horarios pico. Aunque, se ha autorizado la salida de las lanchas a las 11 a.m. para gestiones médicas, preferentemente. Este servicio es solo para las personas que viven en Cayo Granma.

"Todas las entidades que necesiten una movilidad especial pueden contratar los carros en cualquiera de los dos sectores, privado o estatal, ya sea para servicios médicos, necrológicos, o funerarios. Las personas que tengan medios de transporte propios pueden moverse sin problemas.

"El aeropuerto Antonio Maceo continúa en operaciones, limitando el número de vuelos programados desde finales del año pasado, solo en algunas provincias, especialmente para los nacionales. No obstante, en la rotonda a la entrada, se ha ubicado un punto de contención. Le recomendamos a la población que solo debe pasar el conductor que va a recoger al viajero o familiar que arribe en algún vuelo, y a los que se les recogerá el nombre y dirección del domicilio en el que permanecerán, para el correcto seguimiento epidemiológico", concluyó.

Cumplir con estas y otras medidas ante los desfavorables indicadores epidemiológicos, permitirá lograr una mejoría.

[Fuente: Periódico Sierra Maestra](#)